

CHACRAS DE CORIA, 16 de JUNIO DE 2021.

VISTO:

El EXP_E-CUY: 14830/2021, en el cual se encuentra **agregado** el **EXP-CUY:22926/2019**, que fue digitalizado por la **Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado** de esta Facultad, a fin de **continuar** con la **tramitación** de dicho **expediente**, y

CONSIDERANDO:

Que debido a los hechos de público conocimiento relacionados al "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" DNU 297/2020 por la Emergencia Sanitaria COVID-19, el trámite del expediente había quedado pendiente de resolución.

Que en el mencionado EXP-CUY:22926/2019, se tramitaba la propuesta presentada por el Director de la MAESTRÍA EN RIEGO Y DRENAJE, sobre la integración del JURADO encargado de la evaluación del trabajo escrito de tesis y defensa oral y pública de la misma, correspondiente al estudiante de la citada Carrera, Ing. Agr. Marcos Gabriel BONGIOVANNI, para optar al Grado Académico de MAGÍSTER EN RIEGO Y DRENAJE de la UNCuyo.

Que la aprobación del tema de tesis y la designación del Director y Codirector de tesis, fueron protocolizadas mediante la Resolución N°1178/2019-D.

Que los integrantes del Jurado propuesto como Titulares son: M. Sc. Emilio H. REARTE, M. Sc. Carlos M. PUERTAS, M. Sc. Pablo F. LOYOLA y como Suplentes: M. Sc. José A. MORÁBITO y M. Sc. Víctor M. LIPINSKI.

Que la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, sugiere aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar el título correspondiente.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 05 de marzo de 2020, resolvió, por unanimidad, aprobar el Jurado propuesto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la integración del **JURADO** que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de tesis y defensa oral y pública de la misma, correspondiente al estudiante de la **Carrera de Posgrado MAESTRÍA EN RIEGO Y DRENAJE, Ing. Agr. Marcos Gabriel BONGIOVANNI**, para optar al **Grado Académico** de **MAGÍSTER EN RIEGO Y DRENAJE** de la **UNCuyo**, de acuerdo al siguiente detalle:

Titulares

M. Sc. Emilio H. REARTE
M. Sc. Carlos M. PUERTAS
M. Sc. Pablo F. LOYOLA



///...

///...

Suplentes

M. Sc. José A. MORÁBITO
M. Sc. Víctor M. LIPINSKI

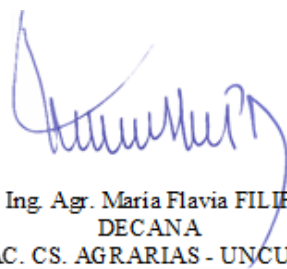
ARTICULO 2º.- La presente Resolución que se emite en formato digital será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCuyo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 38



Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO INV., INTER. y POSGRADO
FAC. CS. AGRARIAS - UNCuyo



Dra. Ing. Agr. Maria Flavia FILIPPINI
DECANA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCuyo